

PRIMERA REUNIÓN REGIONAL SOBRE SIDA MATERNOINFANTIL

Antecedentes

La propagación del síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA), que constituye un problema de salud de grandes proporciones en la Región de las Américas, indudablemente se verá aumentada por el deterioro económico que se observa en algunos países y su inevitable repercusión en la calidad de vida de los habitantes y de los servicios de salud disponibles al público. Las mujeres, los recién nacidos y los adolescentes representan grupos muy susceptibles a la infección debido a las características de transmisión de la enfermedad, las prácticas sexuales y patrones de fecundidad de las mujeres de escasos recursos y la creciente dependencia de las drogas inyectables entre los jóvenes. Con miras a la adopción de medidas concretas de carácter oficial para el control de la enfermedad entre estos grupos, del 30 de julio al 3 de agosto de 1990 se celebró en São Paulo, Brasil, la Primera Conferencia Regional sobre SIDA Materno infantil, convocada por los Programas Regionales sobre Salud Materno infantil y SIDA de la Organización Panamericana de la Salud (OPS). En ella participaron 63 representantes de los Ministerios y Secretarías de Salud de diversas naciones, entre ellas Bahamas, Brasil, Cuba, Estados Unidos, Haití, Honduras, Jamaica, República Dominicana y Uruguay, así como funcionarios de la OPS, la Organización Mundial de la Salud (OMS) y los Centros para el Control de Enfermedades, Atlanta, Georgia, Estados Unidos de América.

Durante la Conferencia se analizó la situación del SIDA materno infantil en las Américas y se definió la forma de integrar los servicios sanitarios nacionales, subregionales y regionales en la lucha contra la enfermedad. También se afirmó la necesidad de establecer una definición clínica del SIDA pediátrico y de mejorar la vigilancia epidemiológica del grupo materno infantil. Al final, los participantes reunieron sus observaciones en una declaración sobre el panorama actual del problema y las estrategias para combatirlo. En los siguientes párrafos se resume el contenido de esa declaración.

Declaración de São Paulo sobre la Mujer, el Niño, el Adolescente y el SIDA

La primera parte de la Declaración indica que en los países de la Región se observa un aumento acelerado del número de casos de SIDA en mujeres, niños y adolescentes. Esta tendencia es especialmente aguda en ciertas subregiones. El problema se acentúa ante la escasez de recursos económicos, que menoscaba la estructura familiar y fomenta el hacinamiento y la promiscuidad. De hecho, las personas que viven en extrema pobreza corren un mayor riesgo de infección por VIH. Carecen de información sobre técnicas de protección adecuadas y los servicios de salud accesibles han disminuido tanto en calidad como en cobertura. A las prácticas sexuales riesgosas y el uso de drogas por vía endovenosa entre los adolescentes se añade la ausencia de medidas para asegurar la detección de VIH en la sangre obtenida de donantes. En regiones con elevadas tasas de fecundidad es más frecuente la trasmisión vertical de VIH, de las madres infectadas a los recién nacidos, lo cual contribuye a aumentar la incidencia de la enfermedad.

En la segunda parte se destaca que, en vista de los datos anteriores, los gobiernos de los países de la Región y todo su personal científico y sanitario, con la participación de organismos internacionales como las Naciones Unidas, la OPS y la OMS, se ven ante la obligación de imponer medidas para proteger al grupo materno-infantil y a los adolescentes contra el SIDA. Para este fin es necesario fortalecer el estado legal y social de estas subpoblaciones y lograr su mayor cobertura en los programas de prevención y control, sin perder de vista los derechos humanos y la dignidad del individuo. Por otra parte, hay que movilizar todos los recursos posibles, bien sea humanos, técnicos o monetarios, para poner en práctica las estrategias necesarias. Estas últimas dependen en gran medida de una red eficaz de vigilancia y notificación de casos. Es, pues, fundamental impulsar estas actividades y el estudio continuo de cambios en la epidemiología y los patrones de propagación de la enfermedad.

Para asegurar la eficacia de las medidas recomendadas, los trabajadores de la salud deben ser adiestrados adecuadamente en el cuidado de mujeres, niños y adolescentes con SIDA o con prueba serológica positiva a VIH. Se requieren además, los esfuerzos colectivos de grupos comunitarios y organizaciones femeninas y un despertar de conciencia entre los hombres sobre la prevalencia e implicaciones de la enfermedad y la importancia de las prácticas sexuales responsables. Ante la situación actual, cada país de la Región de las Américas debe revisar las leyes imperantes en su territorio respecto de las opciones reproductivas de sus habitantes. Por último, se recalcó la importancia de respaldar en principio y en acción la Declaración de París sobre las Mujeres, los Niños y el SIDA, redactada el 30 de noviembre de 1989. □

Información sobre la mujer y el SIDA

Como respuesta a la creciente necesidad de conocer las manifestaciones y consecuencias del SIDA en la mujer, el Centro Nacional Distribuidor de Información sobre el SIDA de los Estados Unidos de América ha preparado diversos paquetes informativos que distribuye gratuitamente. Estos incluyen guías para los profesionales, materiales educativos para mujeres, listas de publicaciones, folletos, carteles y videocintas. También puede obtenerse una guía de libros, índices, bases de datos, boletines, revistas, directorios y listas de organizaciones titulada *A Selected Guide to Information about Women and HIV/AIDS*, apropiada para los profesionales de la salud, investigadores, estudiantes y otras personas interesadas en este tema. *Información*: National AIDS Information Clearinghouse, P.O. Box 6003, Rockville, MD 20850 (Teléfono internacional 1-301-217-0023; Fax: 1-301-738-6616).